

IRPF-19. Deducción por maternidad. Incremento adicional por gastos de custodia en guarderías o CEI autorizados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, se han prorrogado los Presupuestos Generales del Estado para 2020, continuando en vigor la Ley 6/2018, de presupuestos Generales del Estado para 2018.

Dicha Ley incorporaba, en su artículo 81.2, una deducción consistente en que, las mujeres con hijos menores de tres años con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes que realicen una actividad por cuenta propia o ajena por la cual estén dadas de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad, podrían minorar la cuota diferencial de su IRPF hasta en 1.000 euros anuales por cada hijo menor de tres años cuando satisfagan gastos de custodia en guarderías o centros de educación infantil autorizados.

En el año en que el hijo menor cumpla tres años, podrían aplicar la deducción respecto de los gastos incurridos con posterioridad al cumplimiento de dicha edad hasta el mes anterior a aquél en el que pueda comenzar el segundo ciclo de educación infantil.

Para controlar esta deducción, las guarderías o centros de educación infantil autorizados, como los CEI del MINISDEF, han presentado en la Agencia Tributaria una *“Declaración informativa por gastos en guarderías o centros de educación infantil autorizados (Modelo 233)”*, donde se reflejan los importes satisfechos a las guarderías o centro de educación infantil.

De este modo, no es necesario que los padres realicen ninguna acción previa, limitándose, aquellos que tengan derecho a esta deducción, a incorporar los importes satisfechos en la casilla correspondiente en el momento de hacer la declaración de la Renta 2019.

Manual práctico de Renta 2019

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folleto_y_Videos/Manuales_practicos/IRPF/ Ayuda IRPF/Capitulo 18 Cuota liquida cuota resultante de la autoliquidacion/Resultado de la declaracion/Deducción por maternidad e incremento adicional por gastos de custodia/Incremento adicional por gastos de custodia en guarderías/Incremento adicional por gastos de custodia en guarderías.html

Video explicativo

<https://youtu.be/ISXqJX4hCCc>